



San Miguel de Tucumán, **17 de Diciembre de 2020.-**

Expte.nº: 50.755-2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Manuel Javier Aybar, Profesor Responsable de la Asignatura TRABAJO FINAL, solicita la designación del Director y los respectivos Tribunales Evaluador y Examinador del **SR. MAXIMILIANO DE BOECK (L.U. Nº 27.269)** alumno inscripto en la asignatura "Trabajo Final" de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología que se dicta en esta Facultad;

ATENTO:

A que las Comisiones en Conjuntas de este Cuerpo, aconsejaron; "Aceptar el Plan de Trabajo, el Director, Tribunal Evaluador, Examinador propuesto y exceptuar del Art.4º) de la reglamentación vigente (RESOL.HCD Nº: 0119-2018)"; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad acordaron: "**Aprobar el mencionado dictamen**";

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 16/12/2020)

RESUELVE :

Art.1º)- Designar al Director y Co-director del **SR. MAXIMILIANO DE BOECK (L.U. Nº 27.269)**, alumno inscripto en la asignatura "**TRABAJO FINAL**" de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología que se dicta en esta Facultad, con su correspondiente Tribunal Evaluador y Examinador, nombre de su Plan de Trabajo, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art. 10º) del Reglamento de Trabajo Final:

ALUMNO y NOMBRE DE SU PLAN DE TRABAJO	DIRECTOR y CO-DIRECTOR	TRIBUNAL EVALUADOR
Srta. Maximiliano DE BOECK. "Clonación <i>in vivo</i> del ADN complementario de la proteína beta-catenina de <i>Bos taurus</i> en un vector de expresión eucariota: una alternativa económica y eficiente al alcance del laboratorio."	<u>Director:</u> Dr. Pablo Alberto Valdecantos	Dra. María E. Mónaco (ATF) Dr. Tristán H. Agüero Dr. Carlos J. Minahk Dra. Natalia Habib (Sup.ATF) Dra. Stella M. Honoré

RESOL.HCD.Nº: 0224-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **17 de Diciembre de 2020.-**

Expte.nº: 50.755-2020.-

TRIBUNAL EXAMINADOR:

DR. MANUEL JAVIER AYBAR
DR. PABLO ALBERTO VALDECANTOS
DRA. MARIA EUGENIA MONACO
DRA. NATALIA CECILIA HABIB
DR. SERGIO ENRIQUE PASTERIS
MG. ROSA MAGDALENA CRUZ

Art.2º)- Conceder la regularidad de la asignatura “Trabajo Final”, al SR. MAXIMILIANO DE BOECK, a partir del 16/12/2020.-

Art.3º)- Exceptuar al SR. MAXIMILIANO DE BOECK del Art.4º) de la reglamentación vigente (RESOL.HCD Nº: 0119-2018).-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL.HCD.Nº: 0224-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán